



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 18 NOV 2021

RES. H. N° 1334/21

Expte.No.4611/21

VISTO:

La presentación efectuada por el Equipo de Abordaje de Violencias de Género y Disidencias de la Facultad de Humanidades, mediante la cual propone una convocatoria a un concurso para el diseño de un mural que identifique al área en el espacio donde desarrolla su labor en el edificio; y

CONSIDERANDO:

QUE el concurso tiene como objetivo construir de manera participativa y comunitaria, un mural con perspectiva de género que represente en el ámbito universitario, la lucha contra las violencias de género y disidencias;

QUE la propuesta consiste en trabajar temáticas vinculadas con la perspectiva de género en el ámbito de la comunidad universitaria, tales como: lenguaje no sexista, movimientos de mujeres y feminismos y/o disidencias, salud sexual y (no) reproductiva, lactancias, prevención de las violencias de género, diversidades sexuales, expresión de identidad de géneros, derecho a estudiar y a trabajar en espacios libres de violencias, entre otras relacionadas;

QUE el diseño del mural deberá estar acompañado de un video adjunto en el cual se refleje y explique el proceso de armado del mismo, su sentido y significado.

QUE desde decanato se avaló la iniciativa realizada por el Equipo de Abordaje de Violencias de Género y Disidencias de la Facultad de Humanidades

QUE a su vez la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.313/21, aconseja autorizar la convocatoria de referencia

**POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En su Sesión Ordinaria del día 02/11/2021)**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- AUTORIZAR** la convocatoria al CONCURSO DE DISEÑO DE UN MURAL que identifique el Equipo de Abordaje de Violencias de Género y Disidencias de la Facultad de Humanidades en el espacio donde desarrolla su labor en el edificio.

**ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER** el siguiente cronograma que regirá la convocatoria:

- Recepción de propuestas: desde el 25 de noviembre de 2021, Día Internacional de la Lucha contra la Violencia de Género hasta el 25 de febrero año 2022. Enviar propuestas al correo: [abordajedeviolenacias@hum.unsa.edu.ar](mailto:abordajedeviolenacias@hum.unsa.edu.ar)
- Elección de la propuesta: 28/02 al 03/03 del 2022
- Bosquejo en la pared: 4 y el 7 de marzo de 2022.
- Inicio de pintada del mural: 8 de marzo de 2022. A finalizarse durante el mismo mes.
- Feria y muestra virtual y/o presencial: 9 de marzo de 2022.

**ARTICULO 3°.- HÁGASE SABER** y comuníquese la presente en las Escuelas de la Facultad, Centro de Estudiantes y publíquese en el boletín oficial.

Lic. MARIANA T. NAHARRO  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa